

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Rehabilitación de secadero para casa rural (turismo). Situación: Finca «Cerro de las Cabezas». Promotor: Santiago Rodríguez Vicente. Torremenga».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 6 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

---

**ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre planta de clasificación de áridos. Situación: Paraje «Dehesa de la Sierra de Yelbes». Promotor: Maquinaria y Excavaciones Ferca, S.A.L., en Medellín.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta de clasificación de áridos. Situación: Paraje «Dehesa de la Sierra de Yelbes». Promotor: Maquinaria y Excavaciones Ferca, S.A.L. Medellín».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

---

**ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre almazara, planta de envasado de cereales y balsa de evaporación. Situación: Dehesa «Pizarrilla». Promotor: Acopaex, Sociedad Cooperativa, en Medellín.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Almazara, planta de envasado de cereales y balsa de evaporación. Situación: Dehesa «Pizarrilla». Promotor: Acopaex, Sociedad Cooperativa. Medellín».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

---

**ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje de «Las Mesas», polígono 21, parcela 71. Promotor: Hormigones Tierra de Barros, S.L., en Villafranca de los Barros.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje de «Las Mesas», polígono 21, parcela 71. Promotor: Hormigones Tierra de Barros, S.L. Villafranca de los Barros».